



CERTIFICADO N° 479/208.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE LOS CANELOS**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.267, de fecha 17 de Octubre de 2016; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N°1.332 de fecha 17 de Octubre de 2016.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 23 de Abril de dos mil diecisiete, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : Bernardo Cubillos Canales
Cédula Identidad N° 7.176.310-2
 - **Secretario** : Gerardo Cuevas Cuevas
Cédula Identidad N° 5.991.333-6
 - **Tesorero** : Silverio Álvarez Quijada
Cédula Identidad N° 6.916.834-5
 - **Representante Legal** : Bernardo Cubillos Canales
Cédula Identidad N° 7.176.310-2
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada, para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a veinte días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).